

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

14837 *Anuncio del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado "Proyecto de nuevo centro de reparto "CR Castilblanco (903300247)" situado en Pg. Dehesa Boyal, en el término municipal de Castilblanco (Badajoz)". Expte: 06/AT10177/18381.*

A los efectos prevenidos en el Título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el Título VII, Capítulos II y V, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa previa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública de las instalaciones que a continuación se detallan:

1. Denominación del proyecto: "Proyecto de nuevo centro de reparto "CR Castilblanco (903300247)" situado en Pg. Dehesa Boyal, en el término municipal de Castilblanco (Badajoz)".

2. Peticionario: i-DE Redes Eléctricas Inteligentes SAU, con domicilio en Periodista Sánchez Asensio, 1, 10002 Cáceres.

3. Expediente: 06/AT10177/18381.

4. Finalidad del proyecto: Nuevo centro de reparto con el objetivo de independizar y automatizar las líneas aéreas de media tensión existentes.

5. Instalaciones incluidas en el proyecto:

Nuevo Centro de reparto "Castilblanco".

Tipo: EP2T

Nº de transformadores y potencia: 1 x 250 kVA.

Relación de transformación: 20 kV /400 V.

Celdas: 2L+EB+2L+P.

Emplazamiento: PL Dehesa Boyal. Castilblanco (Badajoz).

Línea eléctrica M.S.T. 1:

Origen: Nuevo centro de Reparto "CR Castilblanco".

Final: Apoyo de Celosía nº 2002 existente.

Tipos de línea: Subterránea simple circuito.

Tensión de Servicio en kV: 20

Conductor: Cable unipolar HEPRZ1 12/20 kV 3(1x240) mm² Al + H16, longitud

de 53 m.

Línea eléctrica M.S.T. 2:

Origen: Nuevo centro de Reparto "CR Castilblanco".

Final: Apoyo de Celosía nº 2001 existente.

Tipos de línea: Subterránea simple circuito.

Tensión de Servicio en kV: 20

Conductor: Cable unipolar HEPRZ1 12/20 kV 3(1x240) mm² Al + H16, longitud de 125 m.

Línea eléctrica M.S.T. 3:

Origen: Nuevo centro de Reparto "CR Castilblanco".

Final: Apoyo de Celosía nº 2 proyectado (C-4500-14E).

Tipos de línea: Subterránea simple circuito.

Tensión de Servicio en kV: 20

Conductor: Cable unipolar HEPRZ1 12/20 kV 3(1x240) mm² Al + H16, longitud de 167 m.

Línea eléctrica M.S.T. 4:

Origen: Nuevo centro de Reparto "CR Castilblanco".

Final: Apoyo de Celosía nº 5095 existente.

Tipos de línea: Subterránea simple circuito.

Tensión de Servicio en kV: 20

Conductor: Cable unipolar HEPRZ1 12/20 kV 3(1x240) mm² Al + H16, longitud de 175 m.

Línea eléctrica M.A.T.

Origen: Apoyo de Celosía nº 2 proyectado (C-4500-14E).

Final: Apoyo de Celosía nº 5051 existente.

Tipos de línea: Aérea simple circuito.

Tensión de Servicio en kV: 20.

Apoyos: 2 metálicos.

Conductor: 100-AL1/17ST1A (LA-100), con longitud de 121 m.

L.S.B.T.

Origen: Nuevo centro de Reparto "CR Castilblanco".

Final: Conexión en armario de protección y medida, junto a apoyo de hormigón existente.

Tipos de línea: Subterránea simple circuito.

Tensión de Servicio en kV: 0,6/1 kV

Conductor: Cable unipolar XZ1 0,6/1kV 4x50 mm² Al, con longitud de 25 m.

6. Evaluación ambiental: No es de aplicación ningún trámite de evaluación de impacto ambiental de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

7. Resolución del procedimiento: De conformidad con lo establecido en el Decreto 221/2012, de 9 de noviembre, sobre determinación de los medios de publicación de anuncios de información pública y resoluciones y de los órganos competentes para la resolución de determinados procedimientos administrativos en los sectores energético y de hidrocarburos, pondrá fin al procedimiento la resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera.

8. Tipo de bienes y derechos afectados: Bienes y derechos de titularidad privada y pública.

La declaración de utilidad pública llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Asimismo, se publica la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados por el proyecto, de acuerdo con la información y documentación aportada por el peticionario, que se recoge en el Anexo del presente anuncio.

Todo ello se hace público para conocimiento general, y especialmente de los titulares cuyos bienes o derechos pudieran verse afectados por el proyecto, pudiendo ser examinada la documentación correspondiente durante un período de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio:

- En las oficinas del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, sitas en Avda. Miguel Fabra, número 4 (Pol. Ind. "El Nevero"), previa solicitud de cita en el teléfono 924012100 o en la dirección de correo soiembra@juntaex.es.

- En la página web www.industriaextremadura.juntaex.es, en el apartado "Información Pública".

Durante el plazo indicado anteriormente, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes, que deberán ser remitidas a este Servicio, efectuando su presentación en cualquiera de los registros y oficinas relacionados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

RELACIÓN DE PROPIETARIOS, BIENES Y DERECHOS AFECTADOS "Proyecto de nuevo centro de reparto "CR Castilblanco (903300247)" situado en Pg. Dehesa Boyal, en el termino municipal de Castilblanco (Badajoz)". 06AT10177/18381.

Nº Orden	Referencia Catastral	Término Municipal	Tipo de Terreno	NOMBRE	Apoyos Cantidad	Apoyos m ²	Vuelo Longitud (mts)	Vuelo m ²	CT Cantidad	CT m ²	Canalización Longitud (mts)	Canalización m ²	Ocup. Temporal m ²
3	9589402UJ1498 N0001MI	Castilblanco (Badajoz)	Urbano. Industrial	VILLAS CASTILBLANCO GOLF S.L.					1	40,53	154	462	

4	9589401UJ1498 N0000DU	Castilblanco (Badajoz)	Rustico. Agrario	VILLAS CASTILBLANC O GOLF S.L.	2	2,42	121	726			16	48	200
---	--------------------------	---------------------------	---------------------	--------------------------------------	---	------	-----	-----	--	--	----	----	-----

Badajoz, 6 de marzo de 2024.- El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, Juan Francisco Lemus Prieto.

ID: A240017553-1